

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 15 de Octubre de 1881.

MEJORAS MATERIALES.

Después de más de dos años que viene publicándose EL ECO DE LA PROVINCIA, ayer es el único día en que «El Graduador» y los demás diarios de esta ciudad dejan de ocuparse de nosotros y de nuestro partido, para iniciar otros pugilatos entre constitucionales *leales* y constitucionales disidentes, entre demócratas-posibilistas y progresistas-democráticos.

Libres, pues, de tener que dar hoy contestaciones á nuestros queridos colegas, dedicaremos el presente artículo al fomento de las mejoras materiales, para cumplir como buenos hijos de esta ciudad y responder á los fines de nuestra publicación.

La iglesia de San Nicolás, ese templo en cuyas gigantescas proporciones se admira el gusto arquitectónico del siglo VII, y que proclama la piedad de nuestros mayores, se halla en tan lamentable estado, que nuestro dignísimo señor Abad se há visto precisado á mandar cerrar la puerta llamada *falsa*, para que no se transite por ella en vista de la situación ruinosa en que se encuentran la techumbre y las paredes del corredor que se comunica con el claustro, y las bóvedas y columnata de éste.

Además de aquellos desperfectos, los terrados y la gigantesca cúpula del templo se hallan tan agrietados, que en las últimas lluvias ha penetrado el agua hasta el interior del edificio perjudicando la obra de una manera sensible.

Si del templo de San Nicolás dirigimos la vista al de Santa María que es otro de los edificios notables con que cuenta nuestra patria, en él veremos que la fachada del archivo y del aula capitular que mira á la plaza de Remiro está denunciada por el Excmo. Ayuntamiento, y que lo propio sucede en la media naranja de la capilla del comulgatorio.

El camarín de la Virgen de la Asunción, obra en verdad notable por los trabajos de talla que lo exornan, tiene su cúpula agrietada, y por ella filtra el agua pluvial, lastimando las bellezas artísticas que se admiran en esa hermosa capilla, en la que se invirtieron cuantiosas sumas.

Los terrados de la iglesia adolecen de estos mismos desperfectos, y es fuerza acudir á remediarlos para evitar una inminente ruina.

La iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, que es la única que existe en el

populoso barrio de San Antón para que los seis mil habitantes que lo pueblan puedan cumplir con sus deberes religiosos, aparece igualmente en el más lamentable estado, advirtiéndose que uno de sus arcos torales se ha abierto, y que la techumbre amenaza desquiciarse, viéndose ya en ella importantes desperfectos.

Semejante abandono no es posible que se permita por más tiempo, sino queremos ser testigos de los funestos resultados que pueden sobrevenir si al fin se derrumba una parte de esos edificios en ocasión en que estén frecuentados por las gentes que acuden á los divinos oficios.

El deber de la autoridad eclesiástica, como el del Excmo. Ayuntamiento, es atender la presente denuncia para poner remedio á los males que lamentamos; y aun cuando nos consta que por parte del señor Obispo de Orihuela se han instruido los oportunos expedientes solicitando del Gobierno cantidad bastante para la inmediata reparación de las obras á que nos referimos, nosotros creemos que esto no es lo suficiente para conseguir el fin propuesto, pues se hace indispensable que tanto la municipalidad como las personas influyentes de Alicante, interpongan su valioso prestigio cerca de la superioridad, á fin de que en el más breve plazo consigne las sumas necesarias para restaurar los templos que hemos enumerado, á menos que no se quiera que se arruinen por completo.

Este llamamiento que hacemos al noble patriotismo de nuestros influyentes paisanos, nace del amor que á todos nos une por la conservación de los monumentos públicos, que no solo entrañan el recuerdo de nuestros mayores, sino que son los medios únicos con que contamos para el ejercicio de nuestras comunes y santas prácticas religiosas.

Si alguna vez ha estado Alicante en condiciones de ser atendida por el Gobierno, es la presente, en que se sientan en los escaños del Congreso seis hijos de nuestra ciudad, enaltecidos con la investidura de Diputados á Cortes. Imiten los Sres. Maisonnave, Navarro y Rodrigo, Bas, Bushell, Viudes y Laussat el patriótico proceder que observó nuestro inolvidable paisano D. Antonio del Rivero Cidraque: él, acogiendo las recomendaciones de nuestros amigos y los clamores de la prensa alicantina, consiguió considerables sumas para reedificar las iglesias de San Juan y Muchamiel, y su interés por el pueblo que le vió nacer llegó hasta el punto de obtener de la superioridad la demolición de las murallas que angustiaban á la población, y el ensanche del puerto, con otras mejoras que no ha olvida-

do la gratitud de este vecindario que no puede menos de reconocer los bienes que les proporcionó aquella dignísima persona, secundada por el impulso influyente de nuestros correligionarios.

Y si estos hechos que citamos para honrar la memoria del Sr. Rivero Cidraque, pueden servir de ejemplo á los seis hijos de Alicante que tienen asiento en el Congreso, nosotros esperamos confiadamente que los Sres. Maisonnave, Navarro y Rodrigo, Bas, Bushell, Viudes y Laussat, se inspirarán en aquél, para que en el más breve plazo, se restauren los templos donde fueron bautizados, donde se celebró el oficio exequial de sus deudos, y al pié de cuyos altares recibieron las virtuosas esposas que son y fueron la alegría de sus hogares domésticos.

Las condiciones de carácter que distinguen á los espresados señores y su amor por la tierra en que vieron la luz de la vida, no ménos que su interés por el bien general, nos hacen esperar que atenderán nuestra justa demanda, nacida de nuestros sentimientos patrios, para que no se arruinen esos edificios que tanto honor hacen á esta ciudad.

Influyan, pues, los diputados alicantinos por conseguir lo que pedimos, y estén seguros que al regresar á su patria terminadas que sean las tareas parlamentarias, encontrarán aquí el aplauso de sus paisanos, agradecidos al bien que reciban de los mismos.

No será esta la última vez que nos ocuparemos del importante asunto á que nos referimos y de otros de mayor interés para el fomento de las mejoras materiales de Alicante, en atención á que la ocasión presente no puede ser más propicia para el desenvolvimiento de los mismos, teniendo, como tenemos en Madrid, seis diputados nacidos en esta tierra, digna de mejor suerte.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde remitió anteayer al Juzgado de primera instancia el Presupuesto adicional sospechado de apócrifo, encontrado en las oficinas de contabilidad de aquella corporación.

Ahora esperamos que la luz se haga para que tengan el debido correctivo el autor ó autores de este atentado.

Es tan asqueroso el suelto que tomado de «El Debate» remite ayer «El Graduador» á «El Constitucional» para que éste á su vez nos envíe copia, que renunciarnos á ocuparnos de él para no gastar nuestra pluma escribiendo contestaciones que nos rebajarían en el concepto público,

El comentario que pone el diario posibilista, queda á buen recaudo con un visto, ARCHÍVESE.

Por orden de la Dirección general de Establecimientos penales de 11 del actual, ha sido declarado cesante el Alcaide de la cárcel de Callosa de Ensarriá, D. Fernando Domenech, y nombrado para cubrir dicha vacante, á D. Francisco Cortés Botella, con el sueldo anual de 547 pesetas 50 céntimos.

Ha llegado á esta capital, donde se propone pasar la próxima estación del invierno, el Excmo. Sr. D. Antonio de P. Romero Giner, presidente que ha sido de la Audiencia de Palma de Mallorca, acompañándole su apreciable señora.

Segun los datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido durante las cuatro semanas que comprende el periodo desde el 29 de Agosto al 25 de Setiembre último, en los diferentes pueblos de que se compone esta provincia, arroja un resultado de 1091 nacimientos y 970 defunciones, produciendo un aumento en el censo de 156 habitantes, figurando, en los primeros, 570 varones y 505 hembras legítimos y 5 y 11 respectivamente naturales.

De «El Imparcial:»

«Anoche oímos un rumor extraño, del que nos hacemos eco á beneficio de inventario.

Decíase que un diputado de grandes relaciones é influencias en el partido dominante, al conocer el dictámen de la comisión, en el que no tan sólo se declara la nulidad de su acta, sino que se propone la proclamación de su contrincante, manifestó públicamente su firme resolución de defender con energía sus derechos, hasta el punto, si era necesario, de ocupar un asiento en el Congreso, é invocando el recuerdo de Mirabeau, esperar á que sea de allí arrojado por la fuerza.

No sabemos si el rumor en el caso de que sea cierto en todas sus partes, tendrá confirmación.»

Nada estrañaríamos que así sucediera, pues ello no sería otra cosa que un simple arranque fusionista.

De «El Último Telégrama,» apreciable colega que vé la luz pública en Algeciras, tomamos las siguientes interesantes líneas respecto á un suceso promovido por los moros riffeños:

«La balandra española nombrada *Fortuna*, de la matrícula de Villajoyosa, su patrón José Galiana, navegaba el día 25 de setiembre próximo pasado con viento del Este á lo largo de la costa del Riff y en demanda del puerto de Ceuta. A unas 13 millas al Oeste del Peñón de la Gomeira, se quedó el viento tan escaso y la corriente tan viva, que arrastrándola para el Este, le obligó á dar fondo frente al sitio llamado de los Corales y á distancia de una milla de tierra; lo cual, visto por los moros de aquella costa, rompieron un nutrido fuego de espingarda que obligaron á la tripulación del buque á guarecerse bajo cubierta. Creyendo el patrón que la agresión sería motivada por desconocer los moros el pabellón á que el buque pertenecía, mandó izarlo, y lejos de respetar dichos cañes la insignia, siguieron con más actividad su tiroteo, consiguiendo agujerear las velas que tenían largas.

En este crítico estado llegó la noche, y continuando la calma hacia imposible levar ancla por temor de ser arrojado á la costa: en la amanecida del 26, y aprovechando la brisa del Oeste, consiguió salir el buque de aquel peligroso punto, no sin que antes volviesen los moros á romper el fuego, obligando á la tripulación á resguardarse con la obra muerta del buque interin éste se ponía fuera del alcance de las balas. Llegada la balandra á Ceuta, puso su patrón el hecho en conocimiento de aquella autoridad de marina.»

El colega añade que un hecho idéntico á este fué precisamente la causa de la guerra de Africa.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Una observación pertinente de *La Nación Española*.

Dice el colega que el espectáculo de los diputados valencianos ocurrió en lunes.

El ofrecido al país por el señor marqués de Muros también en lunes.

Parece como que se ha destinado ese día de la semana para demostrar el respeto que merece la Representación nacional á los diputados ministeriales.

Por esta causa, los asistentes á las tribunas los han bautizado con *los lunes fusionistas*.

**

Para que puedan considerarse definitivamente terminadas las cuestiones de Saida, Sfax y Roma, sólo falta que el señor Marqués de la Vega de Armijo publique el *Libro Colorado*, pues según anuncia un diario ministerial, se ha repartido ya el *Libro Colorado*.

Será la única fórmula aceptable que ofrezca al país el Ministro de Estado para ultimar aquellas negociaciones:

Colorado Colorado.

**

Los pensamientos del Sr. Camacho por entregas.

Entrega primera:

«Las cédulas personales van á ser objeto de una reforma.»

Entrega segunda:

«Pregunta un periódico si los resguardos de la Caja de Depósitos entran ó no en la conversión de las deudas especiales. En breve saldrá de dudas nuestro apreciable colega.»

Entrega tercera:

«Es ya público y notorio que el señor Ministro de Hacienda, no sólo desea la conversión de las deudas especiales sino la unificación de todas las demás; es decir, que el propósito es llegar, con el asentimiento de todos, á la unificación y conversión general de las deudas del Tesoro y del Estado, empezando por las primeras, de acuerdo con la resolución de las Cortes.»

... Y así sucesivamente hasta el número de 22, si no miente la fama.

**

La Prensa Moderna ridiculiza el traje que usan los caballeros de la orden inglesa la *Jarretiera*.

Para vestir con elegancia y gusto, no hay nada como el gorro frigio.

Estos idólatras de la forma, pretenden combatir todas las instituciones por lo que tienen de accidental y externo.

**

Dícese que en el Congreso al leerse el dictámen declarando incapáz al diputada electo por Calatayud, exclamó un diputado de la mayoría:

—Me extraña que habiendo declarado incapáz á Aranda, no nos hayan declarado á nosotros.

Y le contestó un compañero ministerial:

—Nosotros lo resultaremos sin necesidad de declararnos.

**

En el álbum de Orán ha escrito el *cosa pública* Sr. Alonso Martínez lo siguiente:

«*La caridad ha sido siempre una de las obras que he admirado con predilección.*»

No tiene nada de extraño que el aspirante á filósofo Sr. Alonso Martínez tenga esa predilección por la caridad, cuando por caridad ha sido siempre admitido en todos los partidos políticos.

**

El Siglo asegura que el general Martínez Campos no tiene iniciativa en los asunto de Ultramar.

Alguna vez habíamos de estar conformes los conservadores con los ministeriales.

**

El Correo dá la noticia de que en Valencia una oveja ha dado á luz un cordero con seis patas, dos rabos y dos cabezas.

Eso es una *fusión* de borregos.

Como la otra.

**

Los neo-dinásticos, ó sea los demócratas-dinásticos, no son para algún colega ministerial ni neos ni demócratas.

No lo dirá por el Sr. Moret, que ha sido las dos cosas.

**

Dice *El Demócrata* que los conservadores tocamos el cielo con las manos.

Así fuera esto tan cierto como lo es que los inventores de la unión democrática tocan el violón.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

La junta de reforma de aranceles judiciales, que se ocupa actualmente de los aranceles de los juzgados municipales, se ha hecho cargo de las observaciones propuestas por los jueces municipales, y en la sesión próxima se ocupará en discutir las.

—A las cinco de la tarde del día 12 llegó al puerto de Cádiz el vapor correo *Africa*, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia pública y oficial, 30 tripulantes y 21 pasajeros.

—Dice un periódico que la vacante de senador vitalicio por fallecimiento del Sr. Ballesteros la ocupará, por derecho propio, el almirante Sr. Pinzón.

—El día 3 de noviembre darán principio las oposiciones á la plaza de directora de la escuela Normal de maestras de Madrid.

—Créese que hoy terminará en el Senado la discusión del mensaje.

—El lunes llegará á Madrid S. M. la reina doña Isabel.

—Los peregrinos españoles que salieron de Barcelona para la tierra Santa han dirigido al obispo un telegrama en el que se dice que llegaron buenos, siendo recibidos por el cónsul de España y por los reverendos padres, dirigiéndose luego en procesión al Santo Sepulcro.

—El teatro de Copenhague, que el telégrafo anuncia haber sido pasto de las llamas, es el noveno de los teatros que han sufrido igual suerte durante el año actual en diversos países.

—En el espreso de anteayer salió para París la condesa de Daun, que ha acompañado á Su Majestad la reina desde que vino á España á compartir el trono con D. Alfonso.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de la provincia, ordenando se practiquen con escrupulosidad las visitas á los buques procedentes de la Meca.

Otra del mismo centro admitiendo la solicitud y designación de doce pertenencias mineras con el nombre *Sobresaliente*, en término municipal de Orihuela.

Exposición y Real decreto del Ministerio de la Guerra creando una Junta de defensa general del Reino.

Reales decretos nombrando el personal de que ha componerse la espresada Junta.

Otro del Ministerio de Marina relevando del cargo de oficial primero de dicho ministerio al Capitán de fragata D. Antonio Ferri Rivas.

Otro nombrando para dicha vacante al Capitán de Navío D. Jacobo Alemán Gonzalez.

Otro nombrando oficial segundo del propio Ministerio al Capitán de fragata D. Simón Manzanos Saenz.

Otro relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. al Capitán de fragata D. Marcial Sanchez Barcáistegui.

Otro nombrando para este cargo al Teniente de Navío D. Manuel Cincunegui y Marco.

Otro del Ministerio de Ultramar concediendo el título de Villa á Humacao (Puerto Rico.)

Estado del movimiento de población ocurrido en la provincia durante el pasado mes.

Anuncio del Alcalde de Torremanzanas de quedar al público el reparto del presupuesto Municipal.

Otro del de Crevillente con la división de contribuyentes de aquel distrito.

Otro de la Administración económica para la subasta de varias fincas.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro nacimientos y dos defunciones.

Teatro Principal.—Este coliseo que tan favorecido se vé todas las noches por el numeroso público que asiste á las representaciones que en él se están dando, podrá admirar la del nuevo drama titulado *Angel*, que tendrá lugar esta noche poniéndose en escena por la única vez.

Para mañana en la tarde se pondrá el magnífico drama *Los amantes de Teruel* que tan aplaudido fué la primera vez que se hizo, y por la noche el drama en tres actos y en verso, titulado *La*

Campana de la Almudaina cuyo protagonista corre á cargo del Sr. Cepillo.

Anécdota.—Todo se puede probar por medio del ejemplo, del simil ó de la parábola.

Hé aquí una demostración pintoresca de la utilidad de dos Cámaras en todo gobierno representativo.

La escena ocurre en los Estados Unidos.

Tomás Jefferson, partidario de una sola Cámara, invitó á comer á Washington que defendía las dos Cámaras.

Sirvióse el té después de la comida. En el momento en que Jefferson se disponía á verter una parte del líquido caliente en el platillo, Washington le detuvo, diciendo.

—¿Qué haceis?
—Vierto una parte del té en el platillo, como es costumbre hacerlo—contestó Jefferson sorprendido.

—¿Y por qué?
—Pues... para que se enfríe. No es cosa de tomarlo hirviendo.

—Entonces necesitais dos tazas. No podeis tomar el té de la primera, y os servis del platillo como si fuera la segunda taza.

—Sin duda alguna;—contestó Jefferson cada vez más extrañado. Este es un recurso para no quemarme, y la prudencia me aconseja obrar de este modo.

—Pues bien!—replicó Washington,—esa es también la razón porque nosotros apetecemos dos Cámaras: la prudencia aconseja no hacer tragar al pueblo una ley que sale hirviendo de las deliberaciones apasionadas de una Cámara: es preciso que pase por la otra, á fin de que tenga tiempo de enfriarse.

Importante.—D. Gaspar Pacheco y García, Procurador de los Tribunales de esta Capital y su partido, ha establecido su despacho en el calle de San Pascual, número 8; y ofrece á las personas que se sirvan honrarle con su confianza, otorgándole sus poderes, el fiel y buen desempeño de los negocios que se le confien, con la actividad é interés que requieran.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Á comprar.—Es sorprendente el surtido de artículos de cristalería de Bohemia que tiene el Bazar de Maylin así como sus precios tan sumamente arreglados.

VARIEDADES.

EL DUELO.

Difícilmente se ofrecerá á la consideración del jurista y del filósofo en el dilatado campo que están llamados á cultivar, estudio alguno que ofrezca las asperezas del que nos vá á ocupar, y que con tanto calor y con tan encontradas opiniones haya sido discutido.

Quién vé en el duelo la perversidad del suicidio y del homicidio, apoyado en que todo aquel que voluntariamente se expone á perder la vida es, en cierto modo, el asesino de sí mismo, y el que gozando de plena libertad y con intención de matar practica todos los medios necesarios al efecto, es homicida, á no ser que no llegue á consumar el delito por causas ajenas á su voluntad.

Quién, por el contrario, lo ensalza y lo considera como la más fiel expresión de la virtud y del honor, sentimientos nobles y generosos que deben resplandecer y mantenerse en toda sociedad firmemente constituida, y honra á los duelistas con la pública estimación.

Tan opuestos criterios, nacidos acaso de la pasión á que el espíritu de secta y de partido suele conducir, parecennos formados por ofuscación y apasionamiento, pues no de otra manera se concibe que, hombres tan eminentes como militan en uno y otro bando, no hayan dilucidado suficientemente la cuestión, á fin de terminar tan empeñados debates y asentar aquella sobre bases inalterables.

Todavía hay quién reclama contra los duelistas penas severísimas, como también quien demanda en absoluto su impunidad, y por más que no nos anima la confianza de poder dar una solución acertada y definitiva á tan árduo problema, pues esto sólo está reservado á inteligencias de más elevado vuelo, sin embargo, vamos á estudiarlo bajo el aspecto *histórico filosófico y jurídico* para informarnos plenamente y emitir el juicio que revista mayor grado de certeza.

Manifestaremos desde luego que el duelo es una apelación al principio de la fuerza contra el derecho, un acto de rebelión contra los poderes sociales, un resto de las costumbres bárbaras de otros tiempos que, dada la actual organización social, no tiene razón de sér.

El duelo debe desaparecer, porque no le queda misión alguna que cumplir, como toda insti-

tución, fué llamado á la existencia para llenar una necesidad, fué un verdadero progreso en épocas funestas en que las leyes eran impotentes para proteger á las personas; pero á medida que el estado se fortalece, y la idea moral y el derecho se realizan en él, desfallece necesariamente; y hoy, faltar de su alimento nutritivo, muere por inacción, y el individuo no se ve precisado á recurrir á él, ni aun por cuestiones que atañen á la esencia íntima de su personalidad, toda vez que tiene en su favor tribunales permanentemente constituidos para administrarle cumplida justicia y reponerle en su derecho.

Sentadas estas ideas capitalesísimas, síntesis de la cuestión que vamos á examinar, y que condensan en sí el concepto que de ella tenemos formado, pasaremos á investigarla analíticamente bajo las tres fases que nos proponemos, para que esclarecida en el todo y en sus partes y con conocimiento de lo que fué y de lo que es, podamos proclamar á *posteriori* lo que debe ser.

Quando abrimos el gran libro de la Historia para estudiar el origen y desenvolvimiento de cualquiera institución jurídica, no podemos prescindir de fijarnos detenidamente en Grecia y Roma, pueblos destinados por Dios para superiores empresas, que llenaban todo el mundo hasta entonces conocido, que por su grandeza, su amor á las ciencias y á las artes, su cultura é ilustración, iluminaron por tanto tiempo á la humanidad, rico venero de la civilización antigua, donde se ensayaron toda clase de sistemas é inventos y se cultivaron todos los ramos del saber humano.

Mas si en todas hallamos el gérmen, la fuente, y nos enriquecen con inapreciables datos, no ocurre lo mismo con la que registramos, que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que no la conocieron, á pesar de ser ambos pueblos tan susceptibles á la idea del honor.

Y en efecto, aquellas sociedades que absorbían por completo al individuo, donde el valor y la heroicidad se demandaban para la pátria, no pensaron en vengar sus ofensas personales con combates singulares, así vemos que el gran Temístocles no se creyó deshonrado porque se le amenazara con un bastón, ni el ilustre César envió padrinos á Catón, ni Pompeyo á César, para que sus recíprocas diferencias se terminasen en un desafío.

Sus intereses particulares se posponían á los generales; la ofensa era común, y común la venganza; los hijos de estos grandes pueblos reservaban su valor para vencer á los enemigos, y sus luchas parciales eran inspiradas en sentimientos más nobles y generosos que los que reviste el duelo.

Y la razón de este hecho consiste en que la idea del Estado había entrado profundamente en la conciencia de los ciudadanos, en que se sentían de tal modo ligados entre sí y dominados por el poder público, que se hubiera tenido como delincuente al que se colocara fuera del orden legal haciéndose justicia por sí mismo.

Pero roto el mapa universal por la irrupción de los bárbaros, los lazos sociales se destruyeron, los moldes que habían comprimido al individuo se quebrantan, aquel círculo de hierro que le había sujetado se abre para dar paso al *individualismo*.

Las nuevas nacionalidades se asientan sobre las ruinas del imperio romano, que al desplomarse envuelve á la humanidad en el caos más espantoso, y en esta horrible confusión de naturales y bárbaros, de vencidos é invasores, chocan las ideas, sepúltanse instituciones, el sol de la justicia se oscurece, el principio de autoridad se debilita, la moral y el derecho se trastornan, y los elementos constitutivos de la sociedad se disuelven.

A la extrema cultura de los romanos se opone la rudeza de los vencedores; al servilismo en las costumbres de los primeros, el amor á la libertad esculpido en las almas vírgenes de los segundos; al respeto á la ley que tenían aquellos, el espíritu de independencia de éstos; á la obediencia que se prestaba á los poderes constituidos sucede una omnímoda voluntad individual.

Entre tan opuestos intereses, entre tan contrarios principios, sólo reinaba la fuerza, y el mundo la hubiera hundido en un insondable abismo, si la benéfica semilla de la religión cristiana no asegurara la fusión, la paz y la armonía de razas tan diferentes.

J. C.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Teresa de Jesús.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maximina.
CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.
En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Octubre de 1881

| | |
|---|--------------|
| Barómetro | 764,20 |
| Termómetro | 22,6 |
| Viento | S.¡E. Calma. |
| Atmósfera | Despejada. |
| Mar | Rizado. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 26,4 |
| Id. mínima durante la noche | 11,4 |
| Irradiación nocturna | » » |
| Evaporación en milímetros | 1,79 |

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el 12 al 20 del actual, se esponderán en la oficina de esta Dirección, los albalaes para la tanda 10 (7.ª de invierno, del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedises) por minuto de agua, para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 10 de Octubre de 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 33 palmos.
Pared descubierta, 83 id.
De cieno, 80 id.
Entra media hila.

Sale »

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 14 de Octubre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo-Santos en la conmemoración de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre-viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guirnaldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy 12 de abono.—El drama en tres actos, *Angel Galeoto*.

Lapreciosa comedia en un acto y verso, *Las cuatro esquinas*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azufraifas clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.

- Fénicas de Vial.
- Jugo de lechuga de Grimault.
- Codeina de Berthé.
- Sávia de pino de Lagasse.
- Vichí.
- Carbon Belloc.
- Dethan con sal de Bertolé.
- Brea de Pino y Vino.
- Caracoles.
- Carragaen.
- Leche de burra.
- Liquen.
- Magnesia etc., etc.
- y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonerá, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

- Codeina de Berthé.
- Rábano yodado.
- Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
- Sávia de Lagasse.
- Fénico de Vial.
- Alquitran ferruginoso
- Clorhidro-fosfato de cal.
- Quina y hierro de Grimault.
- Labarre para la dentición.
- Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
- Fosfato de hierro de Leras.
- Hipofosfite, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
- Plagliano legítimo.
- Larozé anti-nervioso.
- Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
- Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legítima procedencia.

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codeina.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leó cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en un poca de agua tibia.

COLEGIO DE SAN LUIS.

1.^a 2.^a ENSEÑANZA, ESTUDIOS DE APLICACION Y CLASE DE ADORNO.

Calle Mayor, número 63, Alicante.

DIRECTOR

DR. D. CASIANO QUILEZ Y ALBERT

Canónigo Magistral de esta Insigne Colegial.

VICE-DIRECTOR,

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

| | |
|--|---------|
| Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre | 740 rs. |
| Id. medio-pensionistas: manutencion é instruccion: cada trimestre | 560 rs. |
| Id. externos: enseñanza elemental, cada mes | 20 rs. |
| Id. id. enseñanza superior, cada mes. | 30 rs. |
| Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes | 40 rs. |
| Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes | 50 rs. |
| Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica. | |
| Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre | 830 rs. |
| Id. medio-pensionistas; manutencion é instruccion, cada trimestre | 640 rs. |
| Por una asignatura cada mes | 40 rs. |
| Por dos id. cada mes. | 60 rs. |
| Por tres id. cada mes. | 80 rs. |
| Alumnos externos. | 80 rs. |
| Por la asignatura de inglés cada mes. | 60 rs. |
| Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes. | 30 rs. |
| Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes | 30 rs. |

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraaguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.